

Guayaquil, 05 de Enero de 1993

Señores
Accionistas de la Compañía
INVERSIONES TECNICAS,
TECNINVERSIONES S.A.
Ciudad

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía INVERSIONES-TECNICAS, TECNINVERSIONES S.A.; por el período cortado a Diciembre 31 de 1990.

Debo manifestar que la administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros de acciones y accionistas en general se conservan de conformidad con las disposiciones legales y pertinentes.

La Custodia y conservación de los bienes es adecuada, en general se ha cumplido normalmente con el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los libros contables, los mismos que han sido registrados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como regla general la administración ha presentado buena disposición para proporcionar los informes y registros contables pertinentes, sobre los cuales doy mi opinión, sin embargo es importante mencionar que mi criterio no involucrará comentarios sobre documentación que por alguna razón a la fecha del cierre del Balance no haya sido registrada y/o no se la haya considerado necesaria para mi lectura y juicio.

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,

